

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 028 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/08/2021

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302820170056400	Verbal	BERVELY MUÑOZ JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Auto requiere a la apoderada de la parte actora, y/o a quien tenga interes sbre el cumplimiento de la sucesion procesal.	21/07/2021		
76001400302820190052000	Verbal	CAROLINA VILLAMIZAR CAICEDO	LUIS ELIECER ERASO NARVAEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. – Sin Observaciones.	03/08/2021		
76001400302820200025100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES COODISTRIBUCIONES	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena emplazamiento OBS. Auto tiene por notificado a uno de los demandados.	02/08/2021		1
76001400302820200034600	Ejecutivo Singular	CECILIA RENGIFO LIBREROS	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena oficiar OBS. Auto ordena oficiar Pagador.	04/08/2021		
76001400302820200049100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena emplazamiento OBS. – Sin Observaciones.	04/08/2021		
76001400302820200061200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD GYG DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto suspende proceso OBS. Se suspende proceso contra el demandado, Jorge Andres Agredo Perez.	06/08/2021		
76001400302820200061200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD GYG DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. – Sin Observaciones.	06/08/2021		
76001400302820210016600	Sucesion	MARIA CRISTINA CONTRERAS BAQUERO	BLANCA DOLORES CONTRERAS SANCHEZ	Auto resuelve retiro demanda OBS. – Sin Observaciones.	04/08/2021		
76001400302820210043400	Adjudicación de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	05/08/2021		
76001400302820210052800	Matrimonio	JUAN DAVID PINEDA GUTIERREZ	MARIA DEL MAR GALINDO OROZCO	Auto admite demanda OBS. fija fecha para celebracion matrimonio el día 15 de agosto de 2021 a las 05:00pm	06/08/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANGELA MARIA LASSO

Secretario (a)